



277088

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "APARATO IMPULSOR DE FLUIDOS", a favor de DON JUAN
LLOPIS VILATELLA, de nacionalidad española, domiciliado
en BARCELONA, Castilla, nº 46.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención desarrollada con éxito en el
extranjero se refiere a un aparato impulsor de fluidos.

Más concretamente la invención tiende a proteger un
aparato formado por una batería de turbinas, unas centrifugas
5. giratorias y otras centrifugas tijas dispuestas alternati-
vamente las cuales impulsan el aire unas hacia otras creando
una multiplicación de la impulsión que va aumentando pau-
latinamente.

De esta forma se logra en un pequeño diámetro y además
10. con una anchura relativamente reducida un impulsor de gran



277.88

capacidad, por lo cual dicho aparato puede aplicarse en muchas instalaciones donde antes existía el inconveniente de un espacio muy reducido para el impulsor de fluido.

5. El fluido en este tipo de instalación es impulsado en el sentido axial o sea del eje de giro de las turbinas, siguiendo dentro de ellas un camino sinuoso de fuera a adentro y viceversa a todo lo largo del conducto donde estas turbinas están ubicadas.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. La figura única muestran esquemáticamente en sección axial una instalación de aparato, que consta de una carcasa cilíndrica 1, en la cual se halla dispuesto en sentido axial el eje de giro 2, portador de una serie de turbinas centrifugas 3, separadas entre sí mediante unos tabique transversales fijos a las paredes de 1 y que constituyen turbinas centipetas 4.

20. Por la disposición de la sujeción de unas y otras turbinas 3 y 4, respectivamente, al eje 2 y pared 1, el fluido impulsado sigue el curso determinado por las flechas dentro de la figura.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en

30. el espíritu de las reivindicaciones.



277.88

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como nuevo y no practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Aparato impulsor de fluidos, caracterizado por el hecho de comprender un cuerpo estanco de tipo cilíndrico, el cual presenta en un extremo una entrada de fluido y en el otro una salida, disponiéndose dentro de este cuerpo un sistema multiplicador de presión integrado por una serie de turbinas en batería, constituido por juegos de turbinas centrifugas móviles y conductos en forma de turbina centripeta fija, dispuestos alternativamente.

2. Aparato impulsor de fluidos.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona para Madrid, a 28 de abril de 1962.

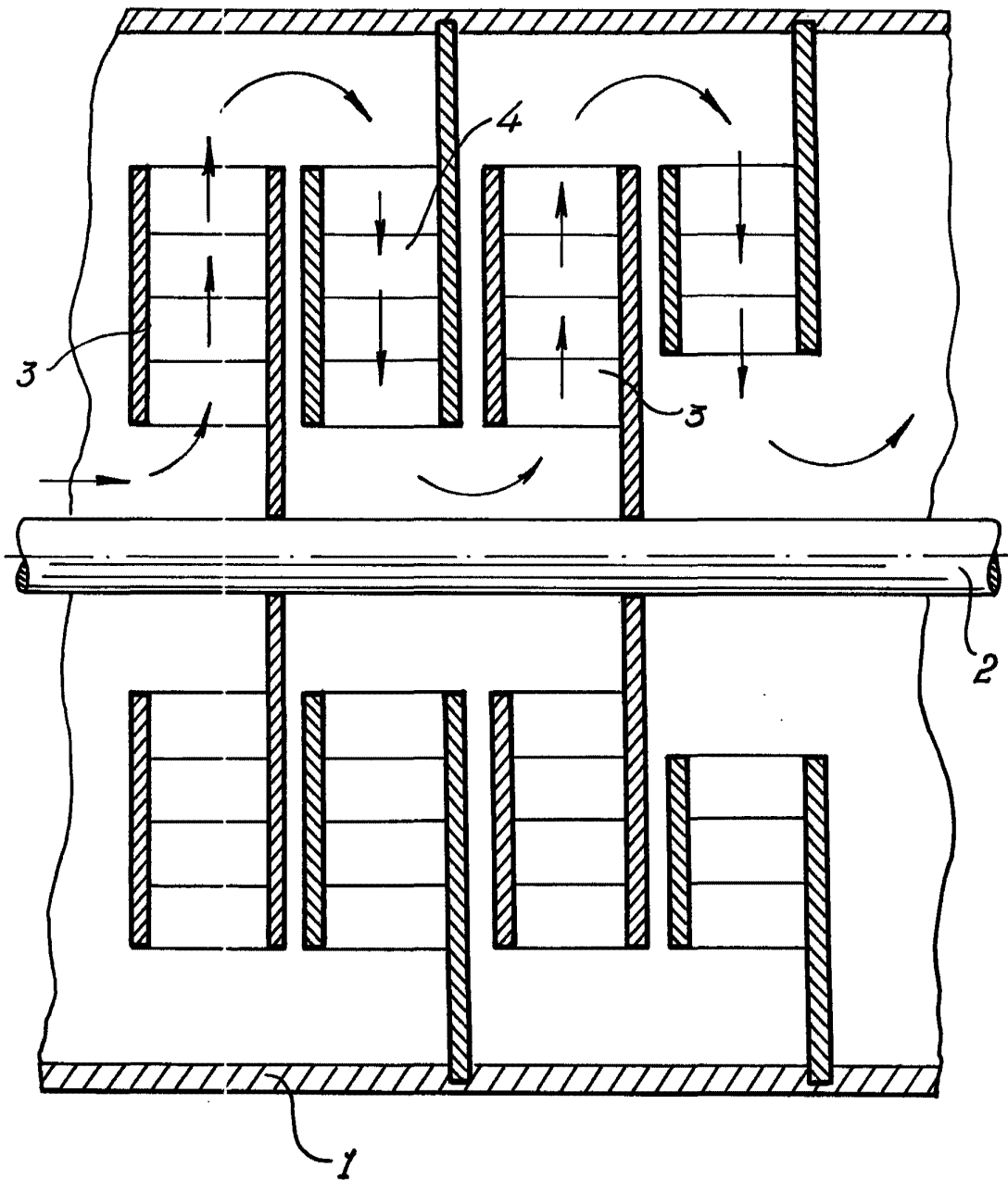
JUAN LLOPIS VELATTELLA.

p. a.

J A I M E I S E R N

p. p.

277-88



Madrid, 1962
Jaime Isern
p.p. *[Signature]*